

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

**5697**      *Aprobación inicial Proyecto de delimitación de unidades de ejecución en La Minilla.*

#### **Edicto**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2017 se aprobó inicialmente el “Proyecto de delimitación de unidades de ejecución en La Minilla”, instado por D. Francisco García Mendoza, DNI 26019200J, en representación de la entidad “Hijos de Luís Fernández Martínez, S.A.”. Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8 a 14 horas.

Navas de San Juan, a 05 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.